

# EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
Número suelto 1 rs.  
La suscripcion se hace previo pago adelantado.  
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.  
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

## DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó nó, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION  
Escaleras de San Martin, núm 8  
segundo

Viernes 26 de Julio de 1889.

SE PUBLICA  
Todos los Miércoles, Viernes y  
Domingos

NÚM. 1.302.

### LIQUIDACION DE LIBROS.

Se avisa á las personas aficionadas á los buenos libros, que desde hoy y por breves dias, se realizan á precios sumamente baratos una partida de libros de todas clases, procedentes de la liquidacion de una libreria.

Calle del Progreso, 4, Centro de suscripciones.—GERONA.

### Oposicion de verano

Madrid 20 de Julio de 1889.

Unánimes son los elogios que se hacen del Gobierno, por su firme propósito de realizar economias; propósito, como dijimos ayer, claramente manifestado en el último Consejo de ministros.

Peró como no es posible que las oposiciones aplaudan, ni aún lo mismo que solicitan, encuentran manera de dirigir censuras al Gobierno, por su retraso en plantear esas economias.

A esto llamamos oposicion de verano. No hay asunto mas serio en que fundarla.

¿Por ventura todo ese plan de economias es nuevo?

Ciertamente que no.

Fué consignado en los presupuestos, que el Gobierno presentó en tiempo oportuno.

Si los presupuestos se hubieran discutido, esas economias se hubieran llevado á la práctica con el concurso de las Cortes.

Hoy tienen que plantearse por decreto.

¿Por qué?

Porque los mismos que hoy censuran el retraso lo ocasionaron con su obstruccionismo.

¿No hubiera podido discutirse la célebre proposicion Villaverde dentro de los presupuestos?

¿A que estorbar la discusion de éstos?

Si no fué con el deliberado propósito de que no se discutieran en tiempo hábil, lo parece.

Y después de aquella proposicion y de los sucesos á que dió lugar, vino el debate político.

Y así han conseguido las oposiciones ir pasando el tiempo, y retrasando todo proyecto importante.

¿Sobre quién han de dirigirse, por lo tanto las censuras?

Sobre aquellos que son responsables del retraso.

El Gobierno presentó los presupuestos, como presentó el sufragio universal.

Es más, tuvo empeño en que se celebraran sesiones dobles para que uno y otro proyecto quedaran aprobados.

Y fueron las oposiciones las que se negaron á esto último, é impidieron lo primero por todos los medios que estaban á su alcance.

Si ha habido, pues, retraso, culpa es de las oposiciones.

Por esos sus censuras no causan el menor efecto.

En cambio, nosotros lamentamos, y no se crea que pretendemos desentonar en el concierto de elogios, que esas economias no hayan sido ampliamente discutidas en las Cámaras.

Aplaudimos sin reserva los propósitos de economias; pero como antes de ahora hemos expresado, juzgamos que éstas pueden y deben buscarse en otra forma que á costa del personal.

Este punto es el que hubiéramos querido que se discutiera.

Peró no entra hoy en nuestro propósito estudiar á fondo este asunto, y si solo pesar el valor de ese desacreditado sistema oposicionista que consiste en crear obstáculos á todo para después censurar la inercia del Gobierno.

Otro de los temas que vuelve á ser objeto de explotacion por las oposiciones, es el de la crisis.

No sabemos en que se fundan estos rumores; pero es el hecho que han vuelto á correr con insistencia.

En vano pretenden sacar partido de esto.

Nadie dá crédito á tales invenciones.

«La Correspondencia» asegura, y sabrá porqué, que la crisis se hará cuando esté próxima la reunion de Cortes.

Para entonces anuncia una amplia modificacion ministerial, entrando personajes de gran significacion parlamentaria, y como ministro nuevo un senador y catedrático.

Que todo esto es prematuro, no hay para que decirlo.

Si el momento llega de una crisis, creemos que el señor Sagasta habrá forzosamente de inspirarse en la conveniencia de conservar la

compensacion, y sobre todo en demostrar que el elemento democrático no ha perdido nada de su influencia en la organizacion del partido.

Peró no hay para qué hablar de ello, como no sea para consignar que los rumores de crisis inminente están desprovistos de fundamento, y los conflictos que de esto quisieran deducirse ó el partido que se quisiera sacar sembrando desconfianzas, no pueden tener otro carácter que el de oposicion de verano.—D.

### CAUSA IMPORTANTE.

Hé aquí la defensa que hizo de los procesados nuestro particular amigo el ilustrado abogado don Juan Vidal de Llobatera.

¡Triste cometido, señores Magistrados, es el que llevo entre manos! ¡Triste espectáculo es el que se me ofrece á la vista! Cada vez que convierto los ojos hácia mis pobres defendidos, pareceme contemplar á un grupo que representa al infortunio, víctima de una pródiga que todo lo gasta, de una espada de doble filo que todo lo hierre, de un lodazal inmundado que todo lo mancha: veo á siete mártires que abandonando las comodidades de sus haciendas y las delicias de sus familias, impélicos por levantados sentimientos de generosidad y de amor á la patria, se lanzaran incautos al través de un desierto erizado de espinas y cubierto de malezas, sin prever que dos de ellos habian de pagarlo con la vida y salir los demás con las vestiduras rotas y los pies ensangrentados. Unos y otros víctimas expiatorias de la injusticia del Briareo de cien manos, de la Hidra de cien cabezas, del verdugo inexorable que trastorna la sociedad con el nombre de política, tirana y arbitraria.

¡Héroes del honor, y no criminales, son los que hoy ocupan el banco de los acusados!

No soy viejo aun y pesaba ya sobre mis débiles hombros la ilustre toga, cuando veia retozar entre mis pies á un niño á quien sentaba sobre mis rodillas y cubría de besos su hermoso rostro: á ese niño le he visto luego convertido en hombre y guiar con mano serena y firme los destinos municipales de una de las mas populosas é importantes villas de esta

provincia, como es la villa de Llagostera: de las cualidades de aquel niño convertido en hombre de gobierno y de administracion, he visto celosa á la provincia de Gerona, que no ha reparado en dejar huérfano al municipio á trueque de elegirle por padre y de elevarlo á la categoría de vicepresidente de su primer cuerpo administrativo.

Este es, señores Magistrados, el que forma á la cabeza de los criminales á quienes me cabe la alta honra de defender y en quienes ha de recaer el veredicto del recto é ilustrado tribunal que les tiene á su presencia. Aquella ha sido la sancion pública, cuya sentencia ha dictado la provincia de Gerona para castigar el delito que cometió D. Jaime Roure y Prats cuando era Alcalde de Llagostera, ese atroz delito de que hoy se le acusa con el oorazon oprimido en el sitial de la ignominia.

Si D. Jaime Roure y Prats hubiese vivido en los buenos tiempos de la República romana, aquel Senado y aquel pueblo, cuna de nuestra civilizacion y emporio de nuestras leyes, habríanle investido la púrpura y coronado de laureles condujéranle en triunfo al Capitólio, con mas justicia y mas gratitud que hoy al querer precipitarle de la Roca Tarpeya.

No es por desgracia la ingratitude patrimonio exclusivo de nuestros tiempos. Decia Napoleon primero que jamás ningun hombre había parecido grande á sus criados, á lo cual podría añadirse que no parece sino que la humanidad se empeña en cubrir de oprobio á los hombres de virtudes y valer, para luego erigir monumentos á su memoria despues de muertos y cuando los siglos han tenido que pronunciar la sentencia. Díganlo sinó el virtuoso Aristides muriendo en el ostracismo, el profetico Sócrates debiendo la circuta, el inmortal Colón escarnecido y abandonado, Copernico, Luis de Leon y Sayola perseguidos por el fanatismo y el principal de todos, nuestro Divino Redentor, el Mártir del Gólgota, expiando en una cruz la luz del mundo y su infinito amor al hombre.

Por fortuna, empero, no se viene siguiendo semejante ejemplo para con mis defendidos; he dicho ya que la opinion pública ha castigado á don Jaime Roure y Prats el delito por el cual se le persigue, arrancandole del primer puesto de un municipio para colocarle en el segundo de la Provincia y el mismo Sr. Fiscal, que es el

único que sostiene la acusación, acaba de decir al Tribunal que al sostener la tropieza con la idea de la opinión pública de que los abusos electorales no son materia de delito. No es esto no, Señores Magistrados lo que tiene hondamente conmovida y hasta alarmada á la opinión pública; sino la manera injustificada con que se han venido extremando las medidas de rigor contra mis defendidos de algunos días á esta parte á petición del señor Fiscal precisamente ahora, despues de haber desistido espontáneamente la acusación privada sin duda á impulsos de los aldabazos con que la inocencia de mis patrocinados, llamara insistente á la conciencia del querellante particular; precisamente ahora en que el Ministerio público ha quedado solo en el palenque pidiendo condena y contrariando con ello las instrucciones que de su superior gerárquico tiene recibidas en repetidas circulares de las que me he de ocupar luego.

Esta y no otra es la idea de la opinión pública con que tropieza el señor Fiscal, idea tanto mas fundada cuanto que nadie mejor que el querellante particular, como el mas interesado en las elecciones de autos por ser el candidato derrotado, podía saber el grado de culpabilidad que tenían mis patrocinados y los puntos de razon y de justicia que calzaba la querrela de que ha acabado por desistir tan voluntariamente.

Y cuente, señores Magistrados, que con esa opinión pública viene sin advertirlo formando coro el mismo señor Fiscal que en esta causa no ha llevado su esclarecido ingenio á la altura que acostumbra en todas las ocasiones que viene llamado á cumplir los sagrados deberes que le impone el grave sitio que tan dignamente ocupa, ya que al formular sus cargos y al sostener la acusación contra don Jaime Roure y consortes, mas bien se ha observado al águila cazando moscas por el suelo de las nimiedades que al magestuoso fenix remontarse al zenit del derecho mirando de hito á hito al radiante sol de la verdad y de la justicia.

Yo agradezco al señor Fiscal, no la generosidad ni la clemencia que suelen estar vedadas á la severa misión del representante de la ley, pero sí los sentimientos de justicia en que tan noblemente se ha inspirado al proponer á la Sala tan considerable rebaja de pena contra mis patrocinados: mas yo que respeto profundamente el siempre ilustrado criterio en que la tal petición se funda, le considero desviado de la ley y hallome en el caso de llamar muy encarecidamente la recta cuanto benévola atención de la Sala acerca de la imperiosa necesidad en que se halla el Ministerio público de deshacer uno por uno todos los descargos de esta defensa, para poder sostener la acusación ó lo que es el mismo para que esta pueda ser aceptada por el Tribunal á quien tengo el honor de dirigirme.

No clemencia sino justicia es lo que pido, señores Magistrados, por que justicia mediante, como la que tiene por invariable norma ejercer, el recto Tribunal que me oye, considérome lozante en recursos sobrados, ya que no de inteligencia, á lo menos

de razon y de derecho, para darme por completamente asegurada la libre absolución de mis defendidos.

Seame permitida, antes de entrar en materia, una protesta que juzgo necesaria y es la de que no vengo á acusar á persona alguna; estoy aquí para defender y cuantas veces hable de la falta de verdad del acta notarial que es el único fundamento de esta causa, será por necesidad ineludible, ya que esa falta de veracidad constituye la base de mi defensa. En tanto no pretendo acusar á nadie, en cuanto para mi tengo que desde el momento que ha fallecido el Notario autorizante de la consabida acta, unicamente podía exigirse responsabilidad criminal á los testigos instrumentales aquí procesados, en el caso de considerarseles como presenciales de toda la elección en los terminos que aquella reza: pero como quiera que ambos hayan contestado á las preguntas de esta defensa diciendo que entendieron firmar el acta tan solo como meros testigos instrumentales (excusandoles por otra parte el ser legal en la materia); opino que deben ser absueltos y con esta opinión disienta de la idea que entre el vulgo ha circulado acerca de que la absolución de un grupo de los procesados, lleva implícita la condenación de los del otro grupo. Según el humilde cuanto desautorizado criterio de esta defensa, pueden y deben ser absueltos todos los procesados de ambos grupos.

Esto sentado, paso á tratar el asunto, examinando primero los hechos y tratando luego la cuestión de derecho.

Al objeto de seguir paso á paso el camino trazado por el Sr. Fiscal, ocuparéme de los hechos dividiéndolos en dos secciones ú ordenes, es á saber: unos relativos á la legalidad con que se verificó la elección de autos y referentes los otros á la falsedad, digo falta de verdad del acta notarial base del procedimiento.

### Correspondencia particular de EL CONSTITUCIONAL.

Paris 22 de Julio de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Al fin ha terminado la legislatura de ambas Cámaras. En Paris como en provincias, el país ha respirado de satisfacción y á plenos pulmones al saberse que había concluido definitivamente ese período que parecía inacabable de continuada agitación parlamentaria. Hay que convenir que en Francia todas las gentes sensatas, sin excepcionar las de ningún partido, estaban, más que cansadas, hartas ya de esos tumultos y de esos escándalos que daba á presenciar la Cámara todos los días á título de espectáculo *soi-desant* parlamentario.

Está escrito que una Cámara que muere se lleve tras ella el reconocimiento ó la admiración del pueblo. Durante varios años que ha tenido de existencia, la Cámara francesa que acaba de terminar sus tareas con general regocijo ha tenido la fatalidad de agotar la popularidad de que había salido, ha desgraciado á su paso la mayor parte de las esperanzas é ilusiones que la acompañaban á su nacimiento, ha engañado ó traicionado la confianza de aquéllos á quienes debía la elección, y ha faltado á casi todas

sus promesas, convirtiendo en letra muerta sus programas como sus juramentos. El movimiento de la opinión pública se ha manifestado contra ella; el favor ha cedido progresivamente su plaza á la desconfianza, á la desafección, á la malevolencia, á las revindicaciones irritadas, á la cólera y hasta al desprecio; y hé aquí que cuando llega á la expiración de su mandato, envejecida, desdentada, detestada y poco menos que maldecida, el gozo desborda en el corazón de todos y el país en masa manifiesta su satisfacción como sintiéndose, al fin, aligerado de un peso abrumador y terrible.

Esto que ha sucedido en Francia en cuanto el Parlamento ha cerrado sus puertas, es comun á casi todas las Cámaras. El tiempo solo se encarga de reparar lo que puede haber de injusto en el veredicto popular, y sucede á veces que tal Asamblea que concluye miserablemente sus tareas herida y maltrecha por la injuria aparece mas tarde hermosa y grande á los ojos de los mismos que en un momento de pasión ó de ceguera la habían colmado de oprobio. Tal no creemos que suceda con la última Cámara francesa. Hay quien pretende todavía que se ha distinguido sobre las Asambleas precedentes por la cantidad de leyes que ha elaborado.

Cítase, como ejemplo, la ley de reforma militar, en cuya confección, exámen y votación definitiva ha empleado el Parlamento tres años de continuado trabajo. Cierto, la ley de reforma militar ha sido un gran paso de avance dado por la finida legislatura; pero ni ella responde, aun representando un progreso considerable, al *desideratum* de la inmensa mayoría del partido republicano, ni puede por si sola servir de compensación y contrapeso al gran número de torpezas cometidas durante el período parlamentario, muchas de las cuales están destinadas á crear grandes dificultades á la buena marcha de la zanjada tercera República, tan combatida como digna de mejor suerte.

Sea lo que fuere, la verdad es que aquí el país se ha sentido aliviado de un peso abrumador é insostenible tan luego como el Parlamento ha pronunciado su última palabra. El hecho es innegable. ¿Es que esto hubiera ocurrido si la Cámara y el Senado que acaban de pasar á mejor vida hubiesen elaborado en conjunto una obra de provecho y verdaderamente meritoria?

El Corresponsal.

Madrid 23 Julio de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Esta tarde salen para la Granja con objeto de felicitar en el día de su santo á la Reina los ministros de Hacienda, Fomento, Gracia y Justicia y Ultramar.

Es muy probable que no regresen hasta el viernes para poder acompañarles el señor Sagasta y celebrar consejo el mismo día ó á lo mas tardar el sábado.

Este consejo revistirá mucha importancia por las noticias que se tienen respecto á los nombramientos de directores generales y de gobernadores de provincia.

Hace unos días que los periódicos

vienen anunciando el probable nombramiento de director general de Administración local, á favor del diputado de la mayoría Sr. Fabra y Floreta y aunque algo han hablado los ministros sobre el particular, parece que el que patrocina la candidatura del señor Fabra, es el señor Sagasta, pero se sabe también que otros ministros no verían con muy buenos ojos el tal nombramiento, haciendo suponer todo esto, que habrá lucha, porque parece que los candidatos son muchos. Veremos.

Desde el domingo viene hablándose en los círculos, con mas ó menos insistencia, de una próxima crisis originada por la salida de cuatro ministros.

Lo que sobre el particular he averiguado, es que el conde de Xiquena, ministro de Fomento, está empeñado en que se le nombre embajador cerca de la Santa Sede, que dejó vacante el señor Groizard, por su nombramiento de presidente del Consejo de Estado: si se inicia la crisis por la salida del ministro de Fomento, le seguirán el de Guerra que en varias ocasiones ha señalado al presidente del consejo, sus deseos de marcharse por haber cumplido ya su misión dentro de su ministerio.

Si saliese también el Sr. Canalejas, haría lo mismo el marqués de la Vega de Armijo, que quiere que le acompañe en el abandono de la cartera, su amigo el Sr. Canalejas.

Todo esto no dejan de ser suposiciones que unos y otros nos hacemos, pero que una cosa así sucedería si el conde de Xiquena era nombrado embajador de Roma, no hay que negarlo, ó sinó, al tiempo.

En contra de lo que dijo en el Congreso el mismo interesado, Sr. Cánovas del Castillo, no tuvo mas remedio ayer tarde, que dejarse el orgullo en su casa y comparecer ante el Tribunal Supremo de Justicia á puestas declaración en la causa que se instruye al señor conde de Benomar por supuesto delito de revelación de secretos en el ejercicio de sus funciones de embajador en Berlin.

A nombre de todos los amigos que tiene V. en esta Corte, mi querido Director, y en el mio especialmente, le felicito á V. y protesto del acto de salvajismo de que fué víctima por el intruso director del periódico la *Nueva Lucha*.

Suyo affmo.

El Corresponsal

### Crónica general

Dícese que el señor Alcalde publicará las cuentas del salón del Teatro para que el público quede enterado de lo que costó, y de donde salieron los fondos para pagarlo.

Lo dudamos, por más que dicen que lo dijo quien podía saberlo; estaremos pues á la mira para ver si son infundadas nuestras sospechas.

—Un astrónomo asegura que los calores del mes de Agosto serán tan grandes en España que el termómetro llegará á marcar algunos días cuarenta y cuarenta y dos grados.

Aviados estamos si sale cierto el pronóstico.

—El señor Obispo de Vich ha dirigido una circular á los párrocos de su diócesis recomendándoles la ad-

quisición de todos los objetos que tengan carácter artístico ó histórico, que sea fácil adquirir, ó se hallen, sin ser útiles al culto, en las respectivas iglesias, para coleccionarlos y formar parte del museo arqueológico que ha fundado en su palacio episcopal.

—De un acto verdaderamente salvaje da cuenta el «Diario de Noticias», de Rio Janeiro, en las siguientes líneas:

«En las proximidades de la parroquia de Oliveira dos Campinhos, una pobre madre de familia, al ver á tres hijitos suyos llorar de hambre, y no teniendo con qué alimentarlos, fué á casa de un compadre suyo á fin de pedirle comida para sí y para ellos.

Este, sin embargo, respondió que nada tenía en casa, hizo que ella se retirara y aprovechándose de su ausencia armó en la entrada de la portera de su *fazenda* un lazo con el fin de ahorcarla.

Ella, al salir de la casa de su compadre, fué en casa de algunos vecinos suyos á pedirles alguna cosa, no hallando nada y á causa de ser ya noche fué de nuevo aproximándose á la *fazenda* del compadre, con el fin de arrancar algunas verduras para comer con sus pequeñuelos, abrió la portera de la *fazenda* y al entrar quedó presa por el pezcuezo, siendo encontrada muerta al día siguiente.

Los hijitos, no pudiendo sufrir mas el hambre que los devoraba, murieron antes de amanecer el día.»

—La Excma. Diputación provincial se reunirá en sesión extraordinaria el día 6 del próximo mes de Agosto á las cinco de la tarde.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del juzgado municipal de la villa de Hostalrich, la cual ha de proveerse conforme á lo dispuesto en la ley provisional del Poder judicial.

—El *Gil Blas* publica una carta de Viena en la que se anuncia un ruidoso escándalo promovido por una joven llamada María Homolatch.

En 1887, dice el periódico parisien- se, el príncipe Guillermo, actual emperador de Alemania, estuvo en Viena; el joven príncipe tenía una alta idea formada de la gracia de las vienesas.

Por una casualidad tuvo ocasión de conocer á una de las amadas, y una noche el futuro soberano de Alemania entraba vestido de paisano en una casa de la calle Honnhigasse, pasando en ella la noche. A la mañana siguiente, á las siete, el príncipe marchaba á Ofburg, en donde el suicida archiduque Rodolfo le había invitado á un té de mañana.

Nueve meses más tarde... aquella visita dió sus frutos. La joven María entraba en una casa de caridad y daba á luz una niña que fué inscrita en los registros con el nombre de María Homolatch. Los empleados quedaron asombrados cuando la madre afirmó que el padre de la criatura era nada menos que el joven Guillermo de Prusia.

Conocedor del hecho el príncipe de Prusia, embajador alemán en Viena, quiso evitar el escándalo que se averiguaba.

Al efecto comisionó á un célebre abogado austriaco, quien arregló la cuestión, concediendo á la momentánea esposa del emperador un magní-

fico hotel y una suma de 30,000 duros. Por estos servicios el abogado obtuvo la Orden de la Corona prusiana.

En estos momentos la madre reclama más dinero, y el embajador alemán, para prevenir eventualidades, ha solicitado del Gobierno austriaco que María Homolatch sea apercibida y aun desterrada si no cede en sus pretensiones.

—Existe en Londres una asociación utilísima que envía sus agentes á las cárceles para convidar á un almuerzo á los presos que cumplen en aquel día. Durante el acto, uno de los miembros hace un discurso moral á sus comensales y les ofrece la protección de la Sociedad si se comprometen á obligarse á seguir una vida honrada. De 18,000 salidos de las cárceles en 1888, aceptaron 15,000 el convite, 5,400 firmaron un compromiso de sobriedad y 7,548 recibieron auxilios en empleos, aperos, herramientas, dinero y pasajes para Australia.

La asociación sostiene también asilos nocturnos desde los sucesos de Whitechapel.

—Escriben de Madrid que la Memoria redactada per el Gobernador civil señor Aguilera acerca del estado del Municipio Madrileño, contiene méritos sobrados para que los tribunales entiendan en las causas de desorganización de los servicios á cargo de dicha Corporación.

Y como ya sabemos que en todas partes crecen habas, creemos oportuno recordar el adagio que dice; cuando veas la barba de tu vecino quemar, pon la tuya á remojar.

—Escriben de Orense que como ejemplo de maravillosa fecundidad puede citarse una joven artesana de aquella población, que en tres años que lleva de matrimonio ha dado á luz seis robustas niñas, dos de cada alumbramiento.

Su marido, que es un jornalero que muchas semanas carece de trabajo, dice con sarcástica socarronería que es el padre más sobresaliente de la capital, y que su mujer con ser tan pobre está encargada de cubrir los huecos que dejan las estériles en el padron de vecinos.

Afronta la situación con el humor más envidiable y original.

Al nacer las dos últimas niñas, lójicos de llorar abrieron unos ojazos como platos, y pusieron á mirar á su alrededor.

La mujer le hizo notar esta circunstancia. «Si, repuso el marido, están admirando las gracias de la madre y la buena sombra del padre.»

—Los campesiones que destruyen las aves nocturnas, como la lechuza, el buho, el mochuelo, etc., etc., comprenden muy mal sus intereses.

Las aves nocturnas destruyen un número considerable de ratas, ratones y comadreas, roedores terribles que viven á costa de las cosechas.

Otra observación, hecha en el nido de un abejaruco, ha dado por resultado que la pequeña familia que le componía habia destruido 50,000 orugas en veintidós días.

Estos pajarillos inofensivos se alimentan principalmente de orugas, siendo, por consiguiente, muy ventajoso propagarlos de una manera pro-

digiosa. Ponen de 10 á 16 huevos y hacen hasta dos incubaciones cada año. Destruir los nidos de mochuelo, de lechuza, de abejaruco; etc., es querer propagar los animales dañosos.

Un nido de antillo ó de lechuza en casa de un labrador, vale más que diez gatos: un nido de abejaruco produce más utilidades que diez personas dedicadas á destruir orugas. Está, pues, en el interés de la agricultura velar con solicitud por la conservación de estas aves.

—Por el sereno del barrio fué encontrado en la madrugada del día de ayer, en la puerta de la casa que habita el médico oculista señor Carreras el cadáver del tabernero de esta ciudad Juan Sagué, conocido por Nin, el cual segun se nos ha dicho falleció repentinamente de muerte natural á consecuencia de una congestión cerebral.

—Segun leemos en los diarios de Barcelona, nuestro ilustre amigo, Excelentísimo señor marqués de Olerdola, se encuentra mucho mejor de la enfermedad que sufre.

Tenemos un verdadero placer en consignar esta satisfactoria noticia.

—En Barcelona ocurrió un deplorable accidente en las aguas de la playa llamada de Casa Antunez entre tres individuos que tomaban un baño. Parece que dos de los bañistas bromearon con su compañero, dándole algunos empujones, y que este, después de empullarles que le dejaran en paz, empezó á dar voces de que se ahogaba. Sus gritos eran ciertos, pues el desgraciado, habia perdido tierra, y como no sabia nadar se fué á fondo y el cabo de una hora apareció ahogado.

Está visto que no faltan brutos en todas partes.

## A PARIS

La primera instalación del sistema penitenciario representa un pequeño calabozo ó prision adornando sus paredes los instrumentos de tortura, grilletes, cadenas y demás útiles bárbaros con que se martirizaba al presidiario á fines del pasado siglo.

En el centro de la instalación se vé un penado que cual una fiera lleva pendiente de la cintura una gran cadena, en los pies un enorme grillete, en las manos dos anillos y en su rostro las angustiosas huellas de algun tormento inhumano; junto al prisionero se halla el rojizo y candente hornillo con el que los ministros del Santo Oficio quemaban los piés á los condenados; al lado izquierdo, la rueda del tormento con sus punzantes hierros tintos en sangre humana; mas á la izquierda pende del techo la cuerda estranguladora; las mazas de hierro, las cuñas y clavos constituyen el adorno de la antigua prision dándole el verdadero aspecto de mansion de la muerte.

Al lado derecho de esta instalación se hallan otras en donde el presidiario goza de una manera gradual de los derechos del hombre, hasta llegar á la última instalación en lo que se exhibe al penado de nuestros días, las producciones de su trabajo corporal y los productos de la industria á

que se dedica durante el tiempo de su condena.

La trasformación del penado en un siglo de tiempo no ha podido ser mas radical; en la primera instalación el delincuente entra en ella para vivir bajo el peso de enormes condenas interin no muere quemado, destrozado ó estrangulado; en la última instalación el presidiario se redime por el trabajo, como el hombre libre tiene derechos y deberes, castigos y recompensas á que se hace acreedor segun su conducta, aplicación y laboriosidad; el calabozo de las prisiones antiguas no era otra cosa que la tumba de los sentenciados, la celda del sistema penitenciario en Francia es la nueva vida del delincuente en la que extingue su condena siendo útil á sí mismo, á sus semejantes y al Estado.

Toda la obra de las instalaciones del sistema penitenciario, los efectos de industria y comercio que en ellas exhiben, como todo lo que en ellos se encuentra es obra de los penados.

La historia del trabajo ocupa la primera parte del edificio y termina en la gran galería Desaix, en la que se halla el salon de pianos á la derecha y el de la relojería á la izquierda, intermedios entre aquella y la segunda parte del palacio dedicada á las exposiciones extranjeras.

Para terminar el día en la Exposición se acomoda el espectador en uno de los restaurantes que rodean el basto jardín en donde tiene lugar durante la noche el espectáculo de las fuentes luminosas y desde donde vea la iluminación de la torre Eiffel y la de la gran cúpula central.

Yo, en este día, olvidé por completo el estudio económico á que me dedicaba y después de una suculenta comida acompañada de sus correspondientes vinos y del imprescindible café, me arrellané en mi asiento colocándome entre los labios un buen beguero de la huerta de abajo, contemplando el aromático humo del cigarro y ayudado por los vapores del vino y de los licores, olvidé bien pronto las penas ajenas y las propias é insensiblemente fui trasportado al país de las aguas maravillosas, en donde las fuentes, los delfines y las ninfas alumbran el espacio con sus aguas luminosas, esparciendo la luz entre ellas dándole el colorido mas variado que puede imaginar la fantasía de un génio; maquinamente elevé mis ojos al cielo y ví en la inmensa oscuridad una nueva estrella que presidia desde las alturas este concierto de luces y de aguas, al ver bajo aquellas otras muchas estrellas en fila y en círculos, y entonces me dí cuenta de que la primera era el gran faro de la torre Eiffel y las demás los miles de globos que esta contiene; volvíme á la izquierda buscando la gran domo central y me encontré con una cúpula dorada, recamada de pedrería y toda ella construída con metales preciosos; quise abrir los ojos para cerciorarme de lo que veía y fué inútil mi esfuerzo; habia bebido demasiado y los efectos de la digestión me envolvieron en un semi-sueño tan feliz como los que se describen en las mil y una noche.

**PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS PARA LA TOS** y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc. á media y una peseta caja.

**CAFE NERVINO MEDICINAL.** Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, el vientre y los de la infancia: á 3 y 5 pesetas caja.

**PÍLDORAS LOURDES.** El mejor purgante anti-bilioso y depurativo; accion facil segura y sin irritur. 1 peseta caja.

**IMPOTENCIA DEBILIDAD** Espermatorea, Esterilidad, cura segura y exenta de peligro con las celebres píldoras, tónico-genitales del Dr. Morales, á 7'50 pts. caja. Va por correo.

Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. Dr. MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

## ENFERMEDADES VENEREAS Y SIFILITICAS

**Las Cápsulas Perubianas y la Esencia de Zarzaparrilla del Doctor Borrell:** Son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las **Purgaciones y Flujos blancos** por mas rebeldes é inveterados que sean al sup 16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 reales el frasco zarza.

El **Rob yodurado del Doctor Borrell** es el mas eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta y en fin, para todas las enfermedades de origen venéreo ó sifilítico y las producidas por el mercurio 24 reales botella.

Véndese en las principales farmacias de Gerona.

Los pedidos han de dirigirse á Borrell hermanos, Asalto 52 —Barcelona.

## NO MAS HERPES

**La Pomada y Esencia Anti-herpética de Botta** preparadas por el **Doctor Borrell**, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel, por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curacion 16 reales bote pomada y 16 reales frasco de esencia.

Véndese en todas las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 25.—Barcelona.

## ESPECIALES PREPARADOS CURATIVOS DEL DR. CASASA

### Píldoras Orientales DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpian el cuerpo de los malos humores sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de esas **Píldoras** sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el mas eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitations, irregularidades en la menstruacion y demás enfermedades crónicas

### CONTRA LOS HERPES

y demás humores asi internos como externos recomendados eficazmente el **EXTRACTO ANTIHERPÉTICO DE DULCAMA COMPUESTO DEL DR. CASASA.**

Reconocido en todas partes como el único remedio que los cura radicalmente. Dirigirse al

### DR. CASASA

Gran Farmacia, Plaza de la Constitucion, esquina á la calle Jaime I,

### Barcelona.

Depositarios todas las principales farmacias: En Gerona, las de Ametller, Coll y Vive

**En la imprenta de este periódico se hacen toda clase de impresos á precios muy ventajosos.**

## JARABE TONICO ANTINERVIOSO DEL DR. BORRELL.

Este **Jarabe** es útil en la falta de apetito, en las acedias ó acidez del estómago, en las digestiones dificiles, en las palpitations del corazon, síncope, cólicos nerviosos, obstrucciones viscerales y glandulares, obstrucciones del hígado ó bazo, calambres, consuncion y anquilamiento.

El sexo débil hallará un poderoso medio con el uso de nuestro jarabe en la *suprision ó falta de la menstruacion*, en las *pérdidas uterinas, flores blancas, desfallecimiento de estómago, dolor en los riñones* y muy particularmente en el *histerico*. Las personas débiles, de un temperamento nervioso, las que padecen de una *digestion lenta y penosa*, los sujetos de una complexion delicada, los niños, los viejos estenuados por la edad y por enfermedades, encontrarán un medio infalible de aumentar gradual y naturalmente la *vitalidad de sus órganos*. 18 rs. botella.

Véndese en las farmacias bien surtidas de Gerona.

Al por mayor señores Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52.—Barcelona.

**SEÑORAS EMBARAZADAS**  
Los *Partos de Sta. Rita* evitan el **ABORTO** y aseguran un *feliz parto*.—Botica de la Corona, Gíg-nás 5.—Barcelona.—En Gerona Dr. Vives, Cort-Real 17.

**MANTECA DE CERDO**  
Deposito de las clases mas superiores, conocidas hasta hoy.  
Importacion directa de Chicago y Nueva York á precios muy reducidos.  
JUAN TORREDELLA  
Bonie Antiguo 17.—Barcelona.

**DEPOSITO** de sulfato de cobre para exterminar el *Milium*, almídonos ingleses, belgas y alemanes, drogas y productos quimicos para la farmacia y artes, comestibles, frutos del pais y extrajeros, quesos y manteca de vaca.  
**Especialidad** en canelas, pimientas y toda clase de especias, molidas á vapor, garantidas de toda satisfaccion.

**JAJME PADROSA**  
48 BALLESTERIAS 45.  
**Camas de Hierro y Madera**  
y **SOMIERS** á plazos desde 50 es. semanales

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL **Elizir, Polvo y Pasta Dentíficos** DE LOS **RR. PP. BENEDICTINOS**



de la Abadía de SOULAC (Girona) Prior Dom MAHELOHNE  
**2 MEDALLAS DE ORO**  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
**LAS MEJORES RECOMPENSAS**  
INVENTADO EN 1373 POR EL PABRO Pedro BOUTSART

El empleo cotidiano del **Elizir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos** cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y evita la pérdida de los dientes un blanco perfecto. Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.

**Elizir** 2'50, 5', 10'; **Polvo** 1'75, 2'50, 3'50; **Pasta** 1'75, 2'50; **Elizir** el 1/2 lit. 14'; **Litro** 23'; Casa fundada en 1807

Agente General **SEGUIN BORDEAUX**  
Deposito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.

## VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**  
**EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**  
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris  
**SIMPLE Y FERRUGINOSO**  
Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.  
**DEPOSITO GENERAL: DESPINGY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**  
Exigir la **Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial** como garantía de la Union de Fabricantes.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de la Estrella-7, Fernando VII: Barcelona

## DOLOR REUMATICO

inflamatorio y nervioso por crónico que sea desaparece al poco tiempo de tomar el tan acreditado **Jarabe y píldoras Duval**.  
Con este jarabe, no hay necesidad de ir á tomar aguas termales, pues por crónico y persistente que sea el dolor, se alivia á las primeras botellas y se cura por completo, con pocas mas como lo podemos garantir, dada la fama que tiene tan acreditado remedio durante los 44 años que se vende en la farmacia Martinez, antigua de Tremoleda, centro de la calle de Robador, á donde debsn dirigirse los pedidos encargándose la casa de su factura y envio. Un frasco de jarabe **DUVAL**, junto con su caja de píldoras vale 3'50; remitiendo 4 pesetas en sellos de 0'15, se remite á cualquier poblacion de esta provincia, 3 frascos y 3 cajas franco de portes y embalaje, valen 11 pesetas y 6 frascos y 6 cajas franco de portes y embalaje, valen 21 pesetas.